

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarrasí

2026/00492 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la delegación de las distintas áreas de gestión municipal.*

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio, se hace público, el Decreto de Alcaldía núm. 012 de fecha 16/01/2026, sobre delegaciones de áreas o materias de gestión municipal que, en extracto, es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Efectuar la delegación respecto al área o servicio municipal que se detalla a continuación; en base a los antecedentes de la presente resolución.

ÁREA O SERVICIO MUNICIPAL	CONCEJAL/A DELEGADO/A
Promoción Local, Participación Ciudadana, Educación, Juventud y Redes Sociales	D. ^a Paula Albiñana Aracil

SEGUNDO.- La delegación efectuada abarca la facultad de gestión y propuesta respecto de los correspondientes servicios con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la persona designada a fin de que preste en su caso la aceptación de tal cargo.

CUARTO.- Remitir anuncio de la referida delegación para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO.- La delegación efectuada será efectiva desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución.

Lo que se publica al efecto del que dispone la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alfarrasí, 16 de enero de 2026.—El alcalde, Ismael Sanvictor Vidal.